



"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

México, D.F., 05/Febrero/2015
OFICIO No. M00.1/0445/15

M.V.Z. GILDARDO SÁNCHEZ GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO
SUPERIOR DE MASCOTA
PRESENTE

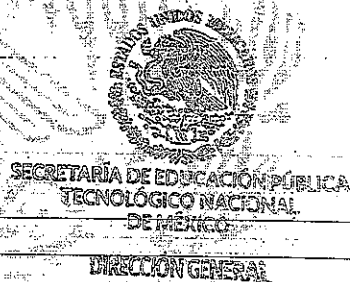
Con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 38 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 7 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 7 de su Reglamento, así como 35, fracción IV del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública, por este conducto hago de su conocimiento el **Presupuesto 2015** que se está considerando para el plantel a su digno cargo, correspondiente a la aportación federal que asciende a **\$9,517,782.00 (NUEVE MILLONES QUINIENTOS DIECISIETE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)**, conforme a la distribución y calendario anexo.

Lo anterior, se hace de su conocimiento con el fin de que tramite ante las instancias correspondientes, la aportación del Gobierno Estatal, de acuerdo con lo establecido en el Convenio de Coordinación para la Creación, Operación y Apoyo Financiero del **Instituto Tecnológico Superior de Mascota**.

No omito reiterar lo establecido en el Artículo Primero de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2015, en el sentido de que es su responsabilidad aplicar el presupuesto en su totalidad y apearse para ello a la normatividad vigente.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EXCELENCIA EN EDUCACIÓN TECNOLÓGICA®



MTR. MANUEL QUINTERO QUINTERO
DIRECTOR GENERAL

c.c.p.- Mtro. Francisco de Jesús Ayón López.- Secretario de Educación en el Estado de Jalisco.
Lic. Lorenzo Octavio Hernández Robles Arenas.- Coordinación Sectorial de Planeación y Desarrollo del Sistema.
M.C. David Rafael Trigueros Cazares.- Dirección de Institutos Tecnológicos Descentralizados.

JMGV/DRTC/AHR/frs



Arcos de Belén No. 79, Piso 3, Col. Centro, Del. Cuauhtémoc, C.P. 06010, México, D.F.
Tel. 01 (55) 36011000, Ext. 61355 y 61357, e-mail: itd_plan@tecnm.mx

DESGLASE DE CONCEPTOS PENDIENTES DE RECIBIR POR EL ESTADO.	
1,977,871	diferencia asignacion inicial
228,914	incremento salarial
471,448	prodet
234,273	homologacion
172,026	10 dias aguinaldo
3,084,531.73	